

Revisión salarial para el año 2020 y de prórroga del Convenio Colectivo del Sector de Ikastolas de Navarra

Fecha de entrada en el Registro: 31 de agosto de 2020

Código número: 31003835011991

ACUERDO DE REVISIÓN SALARIAL 2020

Participantes:

- Por parte de NIE:
 - Begoña Muñoz Aranburu.
 - Josu Reparaz Leiza.
- Por parte de LAB:
 - Iñigo Orella Altzueta.
 - Miren Agurtzane Senar Lizarraga.

En la Asociación de Ikastolas de Navarra, en la calle San Antón número 3 de Pamplona, siendo las 10:30 horas del día 19 de junio de 2020, se reúnen representantes de ambas partes, suscribiendo el siguiente acuerdo para el año 2020:

1. Tabla de retribuciones año 2020 2. Prórroga del Convenio Colectivo de las Ikastolas de Navarra firmado en 2019 al año 2020, con todas sus consecuencias. En el supuesto de que en los puntos de este Convenio que se refieren al Acuerdo, (al estar vinculados a la firma del mismo) si no existiera éste, ambas partes procederán de forma inmediata a la negociación.

Iruñean, 19 de junio 2020.

TABLA SALARIAL 2020

GRUPO I	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD
A) Personal docente		
Educación Infantil y Primaria		
Profesor/a titular	30.076,98 euros	649,46 euros
Profesor/a especialista	28.023,22 euros	649,46 euros
Educación Secundaria Obligatoria		
Profesor/a 1er ciclo	34.518,87 euros	780,70 euros
Profesor/a 2º ciclo	34.518,87 euros	780,70 euros
Bachillerato		
Profesor/a titular	34.518,87 euros	780,70 euros
B) Personal docente técnico		
Psicólogas/os, pedagogas/os	34.518,87 euros	780,70 euros
C) Personal docente de servicios de apoyo		
Instructor/a	25.299,14 euros	553,17 euros

GRUPO II	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD
Personal de Administración		
Jefa/e de Administración o secretaria/o	29.766,93 euros	676,99 euros
Oficial administrativa/o	25.386,25 euros	602,10 euros
Auxiliar Administrativa/o	21.955,21 euros	554,35 euros

GRUPO III.	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD
Personal de Servicios Generales		
Cocinera/o jefe	24.128,31 euros	554,35 euros
Cocinera/o	21.758,95 euros	554,35 euros
Ayudante de cocina	20.298,43 euros	554,35 euros
Conserje	20.870,14 euros	554,35 euros
Personal de mantenimiento	20.575,31 euros	554,35 euros
Personal de Comedor y Limpieza	19.912,67 euros	554,35 euros
Celador/a	19.912,67 euros	554,35 euros
Personal de servicios múltiples	19.912,67 euros	554,35 euros

GRUPO IV	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD
CUIDADORES/AS		
Educador/a EI	19.912,67 euros	554,35 euros
Auxiliar de Necesidades Especiales	18.083,95 euro	530,57 euro